



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Salta, 30 OCT 2025

RESOLUCIÓN 520.25

Expediente N° 14440/2024-ING-UNSa

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Lola Guadalupe MEDINA ALARCON solicita equivalencia de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica del Instituto Balseiro de la Universidad Nacional de Cuyo para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad: y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Lola Guadalupe MEDINA ALARCÓN ingresa a la Ingeniería Electromecánica en el Período Lectivo 2019.

Que por Resolución FI N° 073-D-2025 se le otorgaron equivalencias totales y parciales.

Que la presentación realizada por el Profesor Responsable de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica", Ing. Javier Ramiro MARTÍN, informa que la Srta. MEDINA ALARCÓN aprobó el examen correspondiente a las unidades descriptas en el Artículo 2° de la citada Resolución.

Que, teniendo en cuenta que en esa Institución la Escala de Calificaciones es diferente a la de esta Universidad, se hace extensivo la Tabla de Equivalencias de Calificaciones aprobada en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 293-D-2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica", a la Srta. Lola Guadalupe MEDINA ALARCON, D.N.I. N° 42018072, L.U. N° 314035, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, por tener aprobadas las materias "Mecanismos" y "Materiales II" en la carrera de Ingeniería Mecánica del Instituto Balseiro de la Universidad Nacional de Cuyo y los Temas Complementarios consignados en la Resolución FI N° 073-D-2025, Artículo 2°, según se detallan a continuación:


pca



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14440/2024-ING-UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD DE CUYO INSTITUTO BALSEIRO	
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
MECANISMOS Y TECNOLOGÍA MECÁNICA	Por MECANISMOS: Aprobada el 24/06/2024 con Nota 6 (SEIS), según consta en Libro G9, Acta 151, Folio S/N. Según la Resolución FI N° 293-D-2016 Artículo 1°. Nota original 6 (SEIS).	NINGUNO
	Por MATERIALES II: Aprobada el 26/07/2024 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro G9, Acta 226, Folio S/N. Según la Resolución FI N° 293-D-2016 Artículo 1°. Nota original 7 (SIETE).	19/06/2024: Nota 3 (TRES), según consta en Libro S/N, Acta S/N, Folio S/N. Según la Resolución FI N° 293-D-2016 Artículo 1°. Nota original 5 (CINCO).
	Por Temas Complementarios: APROBADOS con Nota 9 (nueve) el 13/10/2025.	-----

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Lola Guadalupe MEDINA ALARCON y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

520

-D-2025.-


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA MALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa